



**JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO SUCRE**

ESTADO ELECTRONICO No. 061

FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
1	NULIDAD Y REST DEL DERECHO	2017-00308	MILADY BUELVAS BOHORQUEZ	FOMAG	29/09/2021	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR – CONFIRMA FALLO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA EL DIA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A,M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA